

**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE SAN LUIS POTOSÍ
PLIEGO DE COMISION**

DEPENDENCIA: Secretaría de Desarrollo Económico

FOLIO No.

CLAVE PRESUPUESTAL	
NACIONAL:	03 07 001 121 10 11 000 3751
EXTRANJERO:	

DIRECCION: Dirección General de Desarrollo y Promoción Minera

EMPLEADO DE COMISION	Jose Lamberto Rivera
NUMERO DE EMPLEADO	
PUESTO Y CATEGORIA	Director de Area
LUGAR DE COMISION	Poblado Estacion Catorce, Municipio Real de Catorce, S.L.P.
FECHA DE COMISION	27 de Julio 2019
MOTIVO Y JUSTIFICACION DE LA COMISION	Comision para asistir a Reunion de la Union de Ejidos de la Region Chichimecos del Altiplano Norte y Union de Centros Ceremoniales, en el Poblado Estacion Catorce, "Por un dialogo libre y directo de los habitantes del ANP de Wirikuta, pueblos Wixarica e Instituciones de Gobierno"

TARIFAS AUTORIZADAS PARA VIATICOS

	CUOTA	DIAS	HOSPEDAJE	ALIMENTACION	ARREND. VEH.	TOTAL
	DIARIA					
DENTRO DEL ESTADO SIN PERNOCTAR	500.00	1		340.00		340.00
DENTRO DEL ESTADO PERNOCTANDO	1,000.00					0.00
FUERA DEL ESTADO SIN PERNOCTAR	1,200.00					0.00
FUERA DEL ESTADO PERNOCTANDO	2,600.00					
TOTAL DE VIATICOS						340.00

GASTOS DE TRANSPORTE

	CLAVE PRESUPUESTAL			CLAVE PRESUPUESTAL		
	AVION	AUTOBUS	VEHICULO	TAXI	OTROS	TOTAL
PEAJE						0.00
PASAJE						0.00
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES			1,200.00			1,200.00
GASTOS DE TRASLADO EN COMISIONES OFICIALES						0.00
						1,200.00
						1,540.00

MEDIO DE TRANSPORTE PARA REALIZAR COMISION EN:

- | | | | | |
|----------------------------------|----------------|------------|----------------|-------|
| 1. VEHICULO OFICIAL No. PLACA | <u>UWD131D</u> | 3. AUTOBUS | 5. MARITIMO | _____ |
| 2. VEHICULO PARTICULAR No. PLACA | _____ | 4. AVION | 6. FERROVIARIO | _____ |

RECIBI LA CANTIDAD DE: \$1540.00 (mil quinientos cuarenta pesos 00/100 m.n.)

POR CONCEPTO DE 1 DIA DE VIATICOS SIN PERNOCTA.

RESPONSABLE DEL VEHICULO EN ESTA COMISION ES: **JOSE LAMBERTO RIVERA**

AUTORIZA

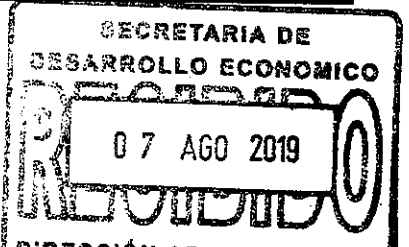
JORGE AMADEO DEL CASTILLO TAPIA
SECRETARIO PARTICULAR
DEL C. SECRETARIO

ADRIANA DEL CARMEN DIAZ DE LEON ARANDA
DIRECCION ADMINISTRATIVA

RECIBI

JOSE LAMBERTO RIVERA
COMISIONADO

NOTA: LA PRESENTE COMPROBACION SE REALIZARA CONFORME AL ACUERDO ADMINISTRATIVO QUE ESTABLECE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y A LA LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 ASÍ COMO LA NORMATIVIDAD SEGÚN CIRCULAR SF/CGF/ST/001/2010 DE LA COMISION GASTO FINANCIAMIENTO



MEMORANDUM

DESPACHO DEL C. SECRETARIO
DS/141/2019
Julio 22, 2019

JOSÉ LAMBERTO RIVERA
DIRECTOR DE ÁREA TÉCNICA DE MINERÍA
P R E S E N T E .-

Por este conducto y por instrucciones del Secretario de Desarrollo Económico, le informo que ha sido comisionado para viajar en vehículo oficial, al Poblado Estación Catorce, Municipio de Catorce, S.L.P., el próximo sábado 27 de Julio del 2019; con el objeto de que asista a la reunión donde se dará seguimiento a la problemática que aqueja al Altiplano Potosino, de acuerdo a la invitación que hace la Unión de Ejidos de la Región Chichimeca del Altiplano Norte y Unión Wixárica de Centros Ceremoniales "Por un diálogo libre y directo de los habitantes del ANP de Wirikuta, Pueblos Wixárica e Instituciones de Gobierno", dicha reunión se llevará a cabo a las 10:00 horas, en el Poblado Estación Catorce.

Sin más por el momento, agradezco atienda ésta comisión y realice lo conducente para la tramitación de sus viáticos correspondientes.

Atentamente,


JORGE AMADEO DEL CASTILLO TAPIA
SECRETARIO PARTICULAR
DEL C. SECRETARIO

c.c.p.- Expediente
Minutario
DS/JADCT/mrs*



San Luis Potosí, S.L.P., 22 de Julio de 2019.

SOLICITUD DE VIÁTICOS

ADRIANA DEL CARMEN DIAZ DE LEON ARANDA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
PRESENTE

Por medio del presente me permito solicitarle se tramiten viáticos para realizar la siguiente comisión:

LUGAR: Poblado Estación Catorce, Municipio de Catorce, S.L.P.

FECHA: 27 de Julio de 2019.

DURACIÓN: Viáticos para un día sin pernocta.

MEDIO DE TRANSPORTE: Vehículo oficial Chevrolet Aveo 2015 Placas UWD131D.

MOTIVO DE LA COMISIÓN: Atender Invitación de la Unión de Ejidos de la Región Chichimeca del Altiplano Norte y Unión de Centros Ceremoniales, para asistir a reunión "Por un diálogo libre y directo de los habitantes del ANP de Wirikuta, Pueblos Wixárica e Instituciones de Gobierno", en donde presentarán la problemática que aqueja al Altiplano Potosino.

ATENTAMENTE

JOSÉ LAMBERTO RIVERA
DIRECTOR DE ÁREA TÉCNICA DE MINERÍA

c.c.p. Archivo/Minutario



GUSTAVO PUENTE OROZCO
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO
PRESENTE

Informe de Comisión

Asistencia a reunión en respuesta a la Invitación de la Unión de Ejidos de la Región Chichimeca del Altiplano Norte y Unión Wixárica de Centros Ceremoniales, A.C., para dar seguimiento a la problemática que aqueja al Altiplano Potosino, nombrada "Por un diálogo libre y directo de los habitantes del ANP de Wirikuta, Pueblos Wixárica e Instituciones de Gobierno", celebrada el pasado sábado 27 de Julio de 2019 en Estación Catorce, S.L.P.

El Presidente de la Unión de Ejidos le da la bienvenida a los hermanos wixáricas de Jalisco, Nayarit, Durango y a todos los asistentes, agradeciendo el Gobernador Mario Cayetano Antonio de parte del pueblo Wixárica.

Se estableció la Mesa de Debates y Orden del Día.

Presentación de las personas del Presídium, contando con representantes de la Comisión Nacional del Agua, la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental, del Servicio Geológico Mexicano, de la Secretaría de Desarrollo Económico, Dirección General de Desarrollo y Promoción Minera, de la Dirección de Ordenamiento Ecológico y Áreas Naturales Protegidas, así como del INDEPI.

Orden del Día

Ya establecidos legalmente las Uniones, se realizaron juntas, la primera en Marzo 23 de 2019 en San Andrés, pueblo wixárica y, la segunda el 23 de Abril de 2019 en Estación Catorce, S.L.P. Estas reuniones han servido para arreglar malos entendidos por falta de diálogo.

Juan Reyes (Charcas, asesor interno). Declara que ambas partes deben estar de acuerdo en defender el peyote y que los principales saqueadores son grupos del mismo pueblo wixárica, en donde en sus peregrinaciones personas extranjeras se visten de wixáricas, siendo estos grupos los principales saqueadores del peyote.

2019 "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano Aguiñaga"



Comprobando con fotografías expuestas en la sala, acusando también la falta de vigilancia.

Ratificar la orden de 2005 que cada centro ceremonial tenga derecho a 100 cabezas de peyote y 30 por patio familiar.

Gobernador de San Andrés, cada grupo deben ser considerados en cuanto a la cantidad y se comprometen a reactivar juntos la naturaleza.

Toma la palabra el Lic. Giorgio F. González, Director de Ordenamiento Ecológico y Áreas Naturales Protegidas, explica: que referidos a los acuerdos, él sólo ha encontrado el del 2004, estableciendo los riesgos de saqueos, por lo que sugiere que cada wixárica portara una identificación y permitieran ser revisados, fincar bases para que la policía ayudara.

Restauración de plantas en lugares bien establecidos.

Maestra wixárica dice: "nuestra comunidad ha cambiado, los problemas han sido por gente sin autoridad de los encargados de los centros ceremoniales y, solicita paciencia para llegar a contestar qué cantidades serán adecuadas para sus rituales". Evitar las compañías en las peregrinaciones.

Quedando pendiente para revisar los acuerdos 2004/2005 para la próxima reunión.

Proponer dos vigilantes, uno de la Unión de Ejidos y otro de la wixárica. Aclarar también que las regiones wixáricas de las regiones de Jalisco, Nayarit y Durango, están conformando nuevos acuerdos.

En este punto, unos ejidos mostraron su inconformidad contra la formación de la Unión de Ejidos, ratificando posteriormente su salida.

Este punto, referente a la invitación del Consejo Regional (Santos de la Cruz) a la cual no tuvieron respuesta, dejando asentada su inasistencia.

Fue presentado el emblema de la Unión de Ejidos.

Se dio lectura a una carta enviada al Dr. Juan Manuel Carreras López, Gobernador Constitucional del Estado y a otras instituciones fechada el 24 de Julio de 2019 en Tepic, Nayarit. Carta enviada por el Presidente Regional de los pueblos que

2019 "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano Aguiñaga"

Asesora

[Handwritten mark]



promovieron el Amparo 819/2011, en el cual solicitan "que se respete el amparo y que toda la región quede libre de minería y operaciones agroindustriales".

Después de la lectura, las autoridades wixáricas tomaron la palabra: "Igualmente que la Unión de Ejidos tiene problemas con ejidos que no están de acuerdo. Nosotros también tenemos problemas con grupos que están dividiendo a los pueblos wixáricas, no ponemos nombres pero en el caso del Amparo, nosotros como gobernantes nunca fuimos informados para dicho amparo. Solicitamos a ustedes paciencia para dialogar con otros gobernadores para encontrar las mejores decisiones, desconociendo al Consejo Regional".

Toma la palabra un Gobernador que tiene a su mando 11 comisarios, cubre 15 sitios en Nayarit. Por lo tanto necesitan un fortalecimiento de la Unión de Ejidos como el de los pueblos wixárica.

Como último punto, conformar una comisión de wixáricas y ejidatarios para plantear la problemática del Altiplano Potosino al Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador, nombrando la comisión tres personas por cada Unión.

Ayuda. Se solicitó la ayuda de las instituciones de Gobierno, que tuviera un contacto en la Presidencia de la República, para formalizar la visita con el Presidente.

Al no haber respuesta por los asistentes, la comisión recayó en el personal del Instituto de Desarrollo Humano y Social de Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de San Luis Potosí.

La reunión se dio por terminada a las 15:15 horas, quedando pendiente de informar la fecha y hora de la próxima reunión.

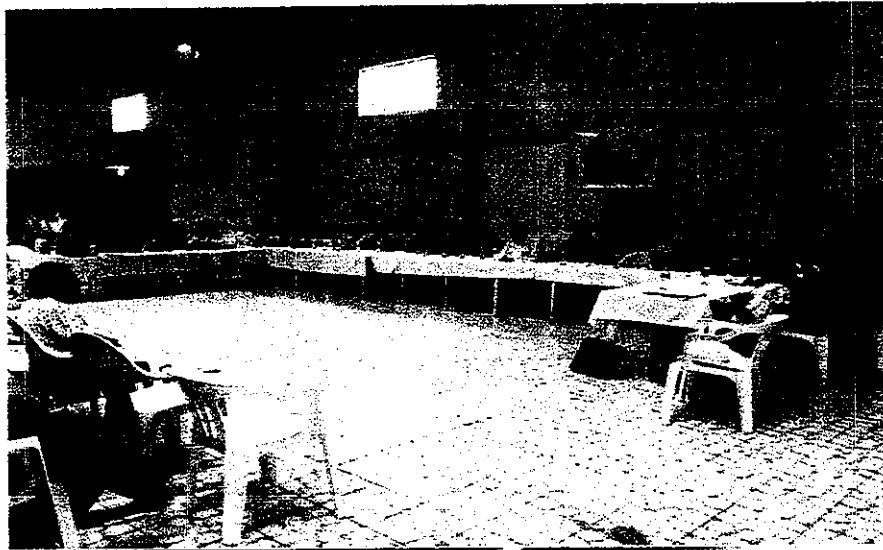
Sin otro particular, quedo a sus órdenes y le envío saludos cordiales.

ATENTAMENTE

JOSÉ LAMBERTO RIVERA
DIRECTOR DE ÁREA TÉCNICA DE MINERÍA

c.c.p. Jorge Amadeo del Castillo Tapia. Secretario Particular del C. Secretario.
c.c.p. Archivo

2019 "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano Aguiñaga"



Handwritten signature or mark in the bottom left corner.

Handwritten signature or mark in the bottom right corner.

FACTURA

FOLIO: 126199



Emisor:
SERVICIO EL LEONCITO, SA DE CV
SLE0008119V5

KM 53+900 LADO PONIENTE CARRETERA FEDERAL 57
SLP-MATEHUALA SN SC, CP: 78960, VILLA HIDALGO,
SAN LUIS POTOSI, México

Lugar de Expedición: 78960 SAN LUIS POTOSI

Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas

Morales

Tel: 4868551000

Efecto del comprobante: I - Ingreso

Receptor:
GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS
POTOSI
GES850101L4A

MADERO 100 ZONA CENTRO. CP: 78900,
SAN LUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSI,
MEXICO

Uso del CFDI: 603 - Otros en general

Folio Fiscal:
b85a7406-0346-469c-b90f-86132038d701

Fecha / Hora de Emisión:
27/7/2019 - 08:24:40

No. de Certificado Digital:
00001000000403923800

Table with 6 columns: Clave Producto, Cantidad, Clave Unidad, Concepto(s), Precio Unitario, and Importe. It lists a single item 'CONSUMO' with a unit price of \$293.10 and a total import of \$293.10. Includes subtotals and IVA 16% of \$46.90.

Moneda: MXN -
Peso Mexicano

TRESCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 MXN

Total: \$340.00

Forma de Pago:
02 - Cheque
nominativo

Método de Pago:
PUE - Pago en una
sola exhibición

Banco:

Cuenta:

Condiciones de
Pago:



Cadena Original del complemento de Certificación Digital del SAT

Long alphanumeric string representing the original digital certification chain.

Sello Digital del CFDI:

Long alphanumeric string representing the digital seal of the CFDI.

Sello Digital del SAT

Long alphanumeric string representing the digital seal of the SAT.

Fecha / Hora de Certificación:
27/7/2019 - 08:27:39

Número de Serie Certificado del
SAT:
00001000000413990493

RFC del PAC:
PFE140312IWB

Número autorización PAC:
56680

Handwritten signature and the number '9'.

03 07 001121 10 11 000 3751

Handwritten signature.



Datos del Emisor	
No. Estacion: 6678	Clave Pemex: 0000110798
SERVICIO EL LEONCITO SA DE CV	
KM 53 900 LADO PONIENTE CARR FEDERAL. 57 SLP	
No. Exterior SN	No. Interior
VILLA HIDALGO	C.P. 78960
S.L.P.	MEXICO
RFC: SLE0008119V5	
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES	

Sucursal	
KM 53+900 LADO PONIENTE CARRETERA FEDERAL 57 S.L.P. MATEHUALA	
Villa Hidalgo	
No. Exterior	No. Interior
VILLA HIDALGO	C.P. 78960
S.L.P.	MEXICO

Datos del Cliente	
GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	
MADERO	
No. Exterior 100	No. Interior
ZONA CENTRO	
SAN LUIS POTOSI	C.P. 78000
SAN LUIS POTOSI	MEXICO
RFC: GES850101L4A	

Lugar Expedición	78960
Fecha de Emisión	2019-07-27T19:36:57.903
Folio de Factura	SLEC 148266
Folio Fiscal	87FDDC74-8F60-417E-B65A-3EFDB3DF51C5
Fecha Hora de Certificación	2019-07-27T19:33:11
No. de serie del certificado de sello digital del emisor	00001000000408254801

Forma de Pago:	28 TARJETA DE DÉBITO	Uso de CFDI:	G03 GASTOS EN GENERAL
Cuenta:	6195	Condiciones:	CONTADO
Referencia Bancaria:		Metodo de Pago:	PUE - PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN.

Cantidad	ClaveProdServ	C. Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe
30.675	15101506	LTR LITROS	32011 MAGNA	16.921	519.04

Sello del SAT

KI8PNDv5m8WQ8lxl+vJJ8e5LEglbQluHFigXiW/t99acTBrWL10ud4KpyxOw+66YKfXgW6TZfufwEayTVYCdSZhpob/0BoFOx02USFMTNmrO5bhM82Pg8EWKHDW6fxH2kwLqJgfktr+K7quMI4k0cXl+2I3JaiJEw8NrW9E0RKUlnwyBQQzcu838jKnNEM1r2zkva87WY4getznuw1c0S5tOBMCWAf/990D8yUZb6O8

Sello digital del CFDI

hcCWFUVkJ9tJfKzKg6HjfrGrFRxjgoGKXZSpZEclIhyp/73bQxLTMuYcyyVEh549KvlcyKU6D/9PJQXfoR38k/qFeoL1u1Re6iNM7ECgdAndE5xyOG6kiFioVP0c9nLiV+/FdwFf07uw117TckD2VfDAKxFiUp+zBxvDiOrFeoAe/i+TUd4nUxOR6RcyqbEchFVnVhZIBK7fQGpj2SHMIQkVckAcvuyy8rRFPEmcF4FYoTwR+jAeBHF8/1POFDKq1p57/72rzK7GBH9XRSY1mvPYIGsuCKyb74DAhDGFQWR1GO5FXG5fGC1OJh9D13qr9VMUow7lev1CGsxoH5o/g==

Cadena Original del Complemento de certificación digital del SAT

||1.1|87FDDC74-8F60-417E-B65A-3EFDB3DF51C5|2019-07-27T19:33:11|hcCWFUVkJ9tJfKzKg6HjfrGrFRxjgoGKXZSpZEclIhyp/73bQxLTMuYcyyVEh549KvlcyKU6D/9PJQXfoR38k/qFeoL1u1Re6iNM7ECgdAndE5xyOG6kiFioVP0c9nLiV+/FdwFf07uw117TckD2VfDAKxFiUp+zBxvDiOrFeoAe/i+TUd4nUxOR6RcyqbEchFVnVhZIBK7fQGpj2SHMIQkVckAcvuyy8rRFPEmcF4FYoTwR+jAeBHF8/1POFDKq1p57/72rzK7GBH9XRSY1mvPYIGsuCKyb74DAhDGFQWR1GO5FXG5fGC1OJh9D13qr9VMUow7lev1CGsxoH5o/g==|00001000000408254801||

Folios:
4190482

030700112110110003752

UWD 131 D



No. de serie de certificado del sello digital del emisor: 00001000000403923496

Importe en Letra
(Seiscientos Pesos 00/100 M.N.)

Tipo de Comprobante: Ingreso

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

SubTotal	519.04
IVA	80.96 16 %
Total	600.00

COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS

San Luis Potosí, S.L.P., 29 de Julio, 2019

ADRIANA DEL CARMEN DÍAZ DE LEÓN ARANDA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
PRESENTE

Por este medio, se adjunta la siguiente comprobación de gastos:

Lugar: Poblado Estación Catorce, Municipio Real de Catorce, S.L.P.
Asunto: Comisión para atender invitación de la Unión de Ejidos de la Región Chichimeca del Altiplano Norte y Unión de Centros Ceremoniales, y asistir a reunión en el Poblado Estación Catorce, "Por un diálogo libre y directo de los habitantes del ANP de Wirikuta, Pueblos Wixárica e Instituciones de Gobierno", en la que expusieron la problemática que aqueja al Altiplano Potosino.
Fecha: 27 de Julio de 2019.

Fecha	Folio Fiscal de Factura	Razón Social	Concepto	Monto
27/07/2019	CI 109188	Aerogas de San Luis SA de CV	Gasolina	\$600.00
27/07/2019	126199	Servicio El Leoncito SA de CV	Consumo	\$340.00
27/07/2019	SLEC 148266	Servicio El Leoncito SA de CV	Gasolina	600.00
			TOTAL	\$1,540.00

Recibido	\$2,500.00
Comprobado	\$1,540.00

Reembolso: \$960.00 (Novecientos sesenta pesos 00/100 m.n.)

COMISIONADO

JOSÉ LAMBERTO RIVERA
DIRECTOR DE ÁREA TÉCNICA DE MINERÍA

[Handwritten signature]
07/08/2019
Recibi \$ 960.00